AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	87-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023, se cuenta con una población asignada en el SIRR de 41 PR del municipio de Miranda, (incluido 1 familiar de PR fallecido), 37 activos (incluido el familiar de la PR fallecido), 1 PR tienen estado de limitante temporal en SIRR, 0 PR esta en investigación por privación de la libertad, 3 PR ausentes; no se reportan traslados y no se reporta ingresos irregulares durante el mes. 1. Sostenibilidad económica: Se realiza reunión con corporación CEPRODET en la Hacienda la Elvira en Miranda el día 10 de abril, se realiza taller de asistencia técnica con CODES Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario. Se Logra definir entre CODES y la corporación la ejecución de un apoyo económico de $4.300.000. 2. Habitabilidad y vivienda: el representante legal de la cooperativa CEPRODET (60-04152) solicita respuesta sobre predio SAE, en el cual se le indica que están revisando la viabilidad de los predios y una vez se tenga respuesta de SAE se les informará. Solicita reunión con la coordinación del GT Cauca para tratar el tema y se gestiona por correo electrónico. 3. Familia: Se realiza validación con 2 PR (60-01496, 60-04208) para completar el registro de su familia en la caracterización, esta actividad queda programada para la última semana de abril, las PR están en desplazamiento con la UNP. 4. Educación: en el mes de abril el día 21 se acompaña la estrategia educativa "Maestro Itinerante" con la UNAD 10 PR beneficiadas, se realiza seguimiento a 1 PR matriculada en educación privada HOME TIMING EDUCACION. 5. Salud: Se orienta a PR 60-04235 a trámite de atención con especialista, se apoya a pedir cita de manera virtual con la EPS. El 100% de las PR activas están afiliadas a salud. 6. Bienestar psicosocial: se atiende a las PR de forma presencial y se brindan orientaciones relacionadas con los componentes de la ruta. 7. Comunidad: en realiza acercamiento con ASPROZONAC Asociación Pro-Constitución de la Zona de Reserva Campesina en la Hacienda la Elvira-Miranda, jornada acompañada por el enlace de coordinación del GT Cauca y donde se trabaja sobre una infografía de los procesos realizados en conjunto entre ASPROZONAC y CEPRODET. Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que no se cuanta con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa: Abril 21: se participa en las clases presenciales de la estrategia de "Maestro Itinerante" en el municipio de Miranda donde se tiene una población focalizada de 9 PR, se realiza también seguimiento a 1 PR que deserto de la estrategia y se matriculo en IE privada HOME TIMING EDUCACION. Durante la reunión colectiva desarrollada en Miranda se socializa la oferta del fondo ARN-ICETEX para acceso a educación superior, la oferta de SENA en cursos presenciales y virtuales. Se comparte a las PR diplomado con la Universidad Nacional sede Palmira "FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE ACUICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA" se apoya en el registro hasta la fecha de 1 PR 60-07691 y 1 persona de comunidad de ASPROZONAC.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa: Abril 20: se acompaña a 11 PR a reunión colectiva con la cooperativa COOCCAI (COOPERATIVA INTEGRAL DE MUJERES CAMPESINAS PLURIETNICAS EMPRESARIAS AGROPECUARIAS AMBIENTALISTAS CAFICULTORAS DE CALI VALLE) en el proyecto "Fortalecimiento de la comercialización de café pergamino seco como alternativa de emprendimiento de los socios de la cooperativa", donde se realizan dos actividades: 1. firma del documento IR-F75 ACEPTACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO COLECTIVO DE REINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO y Taller de capacitación con CODES (Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario) en temas administrativo y financiero, organizacional, productivo, comercial y ambiental, durante la reunión CODES ofrece un apoyo de $4.300.000 como fortalecimiento a la cooperativa.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa Abril 12: Se realiza reunión con la secretaria de Desarrollo Social (Enlace de genero) de la administración municipal de Miranda para apoyar a FUPAZMI (Fundación Miranda Tejiendo Paz) donde participan mujeres PR y de comunidad en la búsqueda de soluciones para la implementación de un proyecto ofertado por WEEFFECT.ORG, en el cual se va a instalar un taller con máquinas de coser con el fin de generar empleo digno para las mujeres. CEPRODET mediante oficio ofrece sus instalaciones para que el proyecto pueda ejecutarse, para lo cual queda programada visita de validación del lugar por parte de WEEFFECT.ORG para el 24 de abril en la Hacienda la Elvira, donde acompaña la alcaldía y ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	87-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Abril 13: Reunión presencial en la vereda Monterredondo (AETCR) donde se acompaña al coordinador del AETCR y algunas PR (4) a realizar planeación en las actividades donde deben participar para lo que queda del mes de abril de 2023 quedando agendado así: Reunión colectiva en el AETCR para tomar la atención del mes de abril (abril 19-10PR). El coordinador del AETCR participa en conversatorio "sistema integral para la paz" en Miranda. algunas PR de la cooperativa COOCCAI participan de reunión presencial en la oficina de ARN Santander de Quilichao para firma de documento para desembolso y taller con CODES (abril 20-11PR). Algunas PR participan de la reunión con el PNUD en la Hacienda la Elvira en el cierre de los proyectos de primera infancia. Otras PR participan de la estrategia Maestro Itinerante. Algunas PR participan del taller de memoria en la vereda Monterredondo (abril 20-3PR). Algunas PR pertenecientes a CEPRODET participan de la visita de WEEFFECT.ORG, acompaña ARN (abril 24-6PR). El coordinador del AETCR participa de la reunión con la JEP y UBPD para la acreditación de victimas en la vereda Monterredondo, acompaña ARN (abril 25). El coordinador participa de la mesa de trabajo con la Gobernación del Cauca, acompaña ARN (abril 27). La planeación de las actividades y la participación de las PR en ellas genera la construcción del tejido social y la reconciliación en territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa: En las metas de FA se mantienen activas 9 PR en la estrategia educativa Maestro Itinerante en el municipio de Miranda y 1 PR en IE privada HOME TIMING EDUCACION. Se realiza digitación en SIRR a seguimiento de PPI (6 PR) y PPC (1 forma asociativa) asignados y se entregan los documentos físicos al técnico de gestión documental de la oficina de Santander de Quilichao quedando al día en el cumplimiento de la meta de proyectos. Abril 20: Se acompaña a reunión con la cooperativa COOCCAI para la firma del documento IR-F-75 de 11 PR, quedando 3 PR pendientes por firmar el documento, los cuales quedan gestionados por correo electrónico con cada facilitador asignado a la PR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MARINO MALDONADO CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.472.387	CONTRATO No.	87-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MIRANDA (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en Reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que no se registran acompañamientos con la JEP sobre los TOAR "trabajos, obras, actividades con contenido restaurador y reparador que deben realizar algunas PR comparecientes ante la JEP. El listado de los TOAR se encuentra en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019. El profesional jurídico de ARN expone que los TOAR son certificadas por la secretaria ejecutiva de la JEP a las PR (compareciente únicamente), en el cual se debe tener un registro del acompañamiento, avisando por e-mail al profesional para acompañamiento de campo, realizando un seguimiento en las jornadas y realizando registro fotográfico. La ARN no certifica este tipo de actividades, solo registra su acompañamiento en el SIRR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87- 2023 se reporta: Se registra en SIRR las siguientes atenciones hasta la entrega del informe así: **COM_2 (4)** **COM_3 (14)** **EDU_3 (7)** **PSICO_5 (9)** **Sost_Ec_1 (1)** **Sost_Ec_3 (17)** **Total = 52 Registros en SIRR.**
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87- 2023 se reporta: Se entregan, 6 planillas de atenciones colectivas, 2 individuales, 6 seguimientos a PPI, 1 seguimiento a PPC, 1 actas de reunión, todo con FUID al técnico de gestión documental de la oficina de Santander de Quilichao cumpliendo con los tiempos del calendario administrativo. Se entrega el informe de actividades del mes de abril y el informe final de actividades de enero 4 a abril 30 2023 en los tiempos establecidos. La Fecha de entrega del 90% de lo misional se realiza al 25 de abril.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87- 2023 se reporta: Abril 3: Seguimiento proyecto productivo de ganadería, Patía. Abril 13: Espacio para resolver inquietudes asistencias no presenciales con justificación Abril 17: Entrenamiento estrategia de acompañamiento A FAMILIARES DE FALLECIDOS Abril 17: Reunión presencial equipo completo Oficina Santander de Quilichao. Abril 18: Reunión virtual coordinador (e) (Universidad Nacional, visita a Monterredondo). Abril 20: comité MAESTRO ITINERANTE, reunión virtual. Abril 24: Reunión virtual equipo completo (nueva coordinadora del GT). Abril 26: Reunión virtual de contextualización CTR norte del Cauca Abril 27: Reunión presencial mesa de trabajo Gobernación del Cauca (CTR). Abril 28: Reunión acompañamiento formas asociativas con CODES
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87- 2023, se está cumpliendo a cabalidad con los informes que solicitan las diferentes áreas de ARN, en los tiempos que son solicitados. Se presenta el informe del mes de abril, soportes solicitados en salud y pensión para el periodo, en los tiempos requeridos por el área administrativa. Se entregan diferentes informes solicitados por el supervisor (e) del contrato por correo electrónico en los tiempos requeridos. Se participa en las reuniones presenciales y virtuales ordenadas por el supervisor (e) del contrato. Se realizan las legalizaciones de los desplazamientos de los dias 13, 14, 17, 19, 20 de abril.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 Abril 17: Reunión presencial oficina Santander de Quilichao para realizar revisión de la misión, visión y objetivos estratégicos de la ARN para apropiarlos y colocarlos en práctica en campo, expuestos por el enlace de coordinación. También se informa por parte del enlace de corresponsabilidad la reestructuración de los pilares para la ruta de reincorporación en lo social, económico, comunitario, político y de género.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se prestó el servicio de manera eficiente, oportuna y con calidad. Se actuó con lealtad y buena fe, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN, se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

JOSE MARINO MALDONADO CACERES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) PABLO CESAR OROZCO-CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co